

Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

◆ **Necesidades en el Cementerio de Ecilda Paullier**

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, me voy a referir a un tema muy sensible para la población de la ciudad de Ecilda Paullier. Me refiero a la necesidad que tiene la necrópolis de contar con un carro para el traslado de ataúdes y de un montacargas, elementos indispensables para quienes trabajan allí y para que los difuntos tengan un entierro digno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que en casos de violencia doméstica se custodie al agresor**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera referirme a un tema candente para quienes padecen situaciones de violencia doméstica, quienes, en la mayoría de los casos, pertenecen al sexo femenino.

Como es sabido, este problema se da sin distinciones raciales, sociales o religiosas, de manera exagerada en el entorno

intrafamiliar y pone en riesgo la salud emocional de las personas afectadas y hasta pueden perder la vida, como está sucediendo cada vez más.

En los casos de violencia doméstica no estoy de acuerdo con que se custodie a la víctima, sino que a quien debe custodiarse y mantener controlado es al agresor.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los legisladores nacionales por el departamento y al Ministerio del Interior y a la Comisión de Género de la Corporación para que se revean las disposiciones vigentes sobre el tema y se cambien. Asimismo, solicito que se envíe a la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.